

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES (PROPEEP)

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA USO DE LA FLOTILLA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS, REFERENCIA NO: QST-DAF-CM-2021-0004.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres (3) horas de la tarde (3:00 P.M.) del día once (11) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, actualmente Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP/DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el Director Administrativo y Financiero, la coordinadora Administrativa y la coordinadora de Compras y Contrataciones, a efectos de decidir sobre la adjudicación del proceso de Compra Menor antes referido, el cual ha sido convocado para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA USO DE LA FLOTILLA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS", en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto No. 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del preindicado proceso, fueron recibidas dos (2) ofertas vía Portal Transaccional y una (1) física de los oferentes indicados a continuación:

1. Nedercorp Investment, SRL.
2. HYL, SA.
3. Comercial Yaelys, SRL.

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados.

| Nombre del oferente | Disponibilidad | Credito a 60 días | Ficha Técnica | Carta compromiso instalación, alineación y balanceo. | Fabricación japonesa y de mínimo año 2020 | Garantía de 5 años | Monto Total ofertado (RD\$) |
|----------------------------|----------------|-------------------|---------------|--|---|--------------------|-----------------------------|
| Nedercorp Investment, SRL. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | 970,479.20 |

| | | | | | | | |
|------------------------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| HYL, SA. | No Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Cumple | 748,651.42 |
| Comercial Yaelys, SRL. | No Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | No Cumple | No Cumple | 1,029,819.04 |

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Administrativa y Financiera solicitó mediante requerimiento No. PROPEEP/DIGEPEP-DAF-00178, de fecha cinco (05) de mayo del año 2021 la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA USO DE LA FLOTILLA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) la Encargada de ejecución presupuestaria emitió el Certificado de Apropriación Presupuestaria No. **2021.021.06.0009.101-Version 1** mediante la cual certifica que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la adquisición de bienes objeto del proceso de que se trata, por un monto ascendente **NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$983,000.00)**.

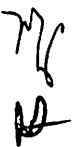
CONSIDERANDO: Que el monto de esta Adquisición según los umbrales establecidos para este año 2021 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que hasta el día diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno 2021 fueron recibidas las ofertas participantes hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata.

CONSIDERANDO: Que evaluadas las ofertas técnicas y económicas presentadas por los proveedores antes referidos se determinó que **Nedercorp Investment, SRL.**, cumplen con las Especificaciones Técnicas, criterios y condiciones del proceso.

CONSIDERANDO: Que la propuesta del oferente **Nedercorp Investment, SRL.**, cumple con todos los criterios establecidos en las especificaciones técnicas, tiene la oferta más económica y oferta todos los artículos requeridos para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA USO DE LA FLOTILLA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS**, procede la adjudicación a su favor.



VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas


RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2021-0004 convocado para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA USO DE LA FLOTILLA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS" al oferente, Nedercorp Investment, SRL., Titular del RNC: No.131794912 por un monto ascendente a NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$970,479.20), con impuestos incluidos, por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente a los participantes en este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).




JUAN FRANCISCO ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero




MAYRA GUERRERO
Coordinadora Administrativa


NORIS BELTRE
Coordinadora de Compras y Contrataciones